

Señores
Accionistas de
CENSIMER S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

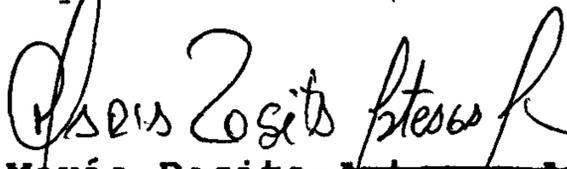
De conformidad con la Ley de compañías y sus reglamentos, por las disposiciones contenidas en ellas, así como de los Estatutos Sociales de esta empresa, cúpleme informar a ustedes, en las presentes MEMORIAS, como Representante legal que soy de la compañía CENSIMER S.A. sobre su desenvolvimiento económico y mi actuación en la misma durante el periodo económico y mi actuación durante el periodo económico de 1997.

Esta compañía no ha tenido ninguna producción durante el tiempo de mi referencia y sus gastos se han concretado a lo básico para mantener la vigencia de esta empresa. Además se ha cumplido con el trámite de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, fijando el capital autorizado de la empresa en la suma de S/. 10'000.000 y el suscrito en S/. 5'000.000. Su movimiento económico ha sido cero, razón por la cual el balance no indica productividad en este año.-

Sin embargo, se han formulado los Balances Contables correspondientes y se presentarán los mismos a la Superintendencia de compañías dentro del marco de la Ley.

Agradeceré a ustedes, señores accionistas, conocer sobre los balances en mención.

Muy atentamente,


María Rosita Arteaga Andrade
REPRESENTANTE LEGAL



05 OCT. 1998